

FORMATO ACTA DE EMPALME N°13

DEPENDENCIA O TEMA: Secretaría de medio ambiente y desarrollo rural

SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO: DAIRO ALBERTO MESA VILLEGAS

FECHA EMPALME: Noviembre 20 de 2019

LUGAR: Auditorio COMFAMA Guatapé, parque principal.

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: DAIRO ALBERTO MESA VILLEGAS
- b. Cargo: Secretario de medio ambiente y desarrollo rural
- c. Dependencia: Secretaría de medio ambiente y desarrollo rural
- d. Tema de entrega: Ambiental.
- e. fecha de suscripción: Guatapé, Antioquia – Noviembre 20 de 2019
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema:
Cairo Alberto Mesa V. (Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural)
Blanca Oneida Usme (Auxiliar Administrativa).
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: Jon Jairo Giraldo Garcés.
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema (cuando haya): Adela Jaramillo Rincón.
- i. (Sería interesante que estuviera un representante del CTP o un ciudadano de alguna instancia de participación relacionada con el sector).

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que la dependencia Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural realizó el proceso de empalme con el ciudadano **John Jairo Giraldo Garcés**, identificado con C.C. No. **98.512.212**, designado por el gobernante electo para este proceso:



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia



En la sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos según el plan de desarrollo 2016 – 2019 “para volver a creer.”:

Hora	Actividad
4:00 p.m.	Presentación de los asistentes Dairo Alberto Mesa Villegas Lucy Ocaris Marin Garcia Jorge Mario Giraldo Astrid Saldarriaga Cosntanza Idarraga
4:15 p.m.	Presentación de Empalme del sector ambiental a cargo de Dairo Alberto Mesa Villegas. Exposición informe de gestión del sector <ol style="list-style-type: none">1. Crecimiento verde y cambio climatico2. Ordenamiento del territorio (ornato mejoramiento paisajístico)3. Gestión y saneamiento ambiental(acueductos, pozos septicos, estufas eficientes)4. Áreas de protección (240 hectareas en banco 2, se entregaron mas de 16.000 arboles)5. Educación ambiental.6. MIRS Exposición informe de gestión del sector y entrega de documentación
4:30 p.m.	Dudas, inquietudes, respuestas
4:45 p.m.	Acuerdos
5:55 p.m.	Firma del Acta de empalme dependencia o tema*

- a. **Aspectos Estratégicos:** Los aspectos de extrema urgencia para solucionar en menos de dos semanas de iniciado el nuevo gobierno:



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia



- Contratación de mínimo tres (3) operarios para la operación de la planta de biodegradación.
- Diligenciar la encuesta ambiental (solicitada por contraloría).
- Poner en marcha, el acuerdo municipal 08 del 27 de mayo de 2019 **"POR EL CUAL SE IMPLEMENTA LA PROHIBICIÓN DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) PAPELES PARAFINADOS, PITILLOS, VASOS Y MEZCLADORES DE PLÁSTICO Y/O POLIPROPILENO"**. Para dicho acuerdo municipal se dieron seis meses para que los comerciantes del Municipio realizarán la transición a materiales amigables con el medio ambiente.
- Suministro de material absorbente (aserrín) proceso de compostaje
- Reactivación del convenio de control de erosión CORNARE
- Reactivación del CIDEAM
- Encuesta ambiental
- Con la policía se requiere hacer cumplir el acuerdo de prohibición del poliestireno y los comparendos ambientales desde el principio.

b. Aspectos Técnicos Misionales:

En este ítem se dieron detalles sobre el componente de medio ambiente en el cual la Administración Municipal Guatapé **"Para Volver a Creer 2016 – 2019"** buscó Propiciar acciones para disminuir la contaminación, a cuerpos de agua, por manejo inadecuado de residuos sólidos, emisiones atmosféricas, mitigación de los impactos generados por la variabilidad climática, con miras mejorar las condiciones medio ambientales y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Guatapé, así mismo se muestran las metas proyectadas en el programa de gobierno versus los logros a la fecha en los diferentes aspectos que se indican a continuación.

Dentro de los proyectos en los cuales se requiere hacer énfasis y en cumplimiento de disposiciones legales los enumeramos a continuación

- MIRS
- CIDEAM
- PRAES Y PROCEDAS
- ENCUESTA ANUAL AMBIENTAL
- PEAM (Actualización)
- ESCOMBRERA MUNICIPAL



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia



- MORGUE MUNICIPAL
- PLAN DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
- PLAN DE DESCONTAMINACIÓN POR RUIDO
- PSA (pago por servicios ambientales)
- COMPRA DE MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTO

COMPONENTE 7.3 CRECIMIENTO VERDE Y CAMBIO CLIMATICO.

Dentro de este componente se desarrollaron una serie de proyectos y convenios con gobernación de Antioquia y CORNARE; entre ellos:

PRISER (programas de intercambio de servicios) en la vereda la Sonadora, la vereda la Piedra, el barrio Miramar, con los cuales se llevaron a cabo actividades u obras de control de erosión huertas resilientes, talleres de educación ambiental entre otras; con banco dos se logró tener 243 Has de bosques protegidos, con el esquema de pago por servicios ambientales; con el proyecto envaraderas plástica (transformación de tarros de pesticidas y agro tóxicos) se beneficiaron todos los participantes en las juntas de acción comunal, con el proyecto de bosques de paz se estableció un sendero en madera plástica también con el fin de desincentivar el saqueo del bosque para envaraderas de especies nativas.

En este punto se puso en marcha la identificación del primer humedal del territorio para posteriormente hacer la declaratoria. Este es un espacio estratégico para la flora y la fauna, endémica, nativa y migratoria, aportando al territorio una riqueza en aves, insectos y polinizadores

COMPONENTE 7.4 AMBIENTE SOSTENIBLE, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES: En esta línea del plan de desarrollo fue fundamental la educación ambiental, con tácticas y estrategias encaminadas en la reducción de la basura por medio del Acuerdo Municipal 08 del 27 de mayo de 2019, cuñas radiales, encuestas, reuniones y educación puerta a puerta.

COMPONENTE 7.6 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO:

En este componente le corresponde a la secretaría de medio ambiente la realización del ornato del casco urbano dentro del cual se desarrollaron siete (7) procesos contractuales, con ONG GUATAMBIENTE dos (2), con la empresa de servicios públicos ESP Guatapé cuatro (4), y un proceso que se sacó a licitación.

Igualmente la evaluación ambiental de los movimientos de tierra para posibles construcciones se realiza desde la secretaria con el fin de evaluar los posibles impactos ambientales que estos puedan generar.



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia



COMPONENTE 7.7 GESTION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Construcción de pozos sépticos, se tenían planteados construir 70 pozos sépticos, se realizó convenio con Comare mediante el cual se construyeron 35, según los lineamientos de Comare, y quedaron faltando 11 para los cuales se sacó otro proceso licitatorio con recursos propios y se dio cumplimiento al 100%.

COMPONENTE 7.8 AREAS DE PROTECCIÓN: En este punto dentro de las áreas de protección se realizaron varios convenios con Comare y la gobernación de Antioquia para que las familias que tiene bosque puedan acceder a estrategias de pago por servicios ambientales, en los cuales se tiene 19 familias protegiendo más de 240 Has de bosque, se entregó material vegetal en compañía con EPM para la gestión forestal y se entregaron mas de 16.000 árboles, equivalentes a más de 16 hectáreas de bosque sembrado, y así se asegura el sostenimiento de la plantación.(porque siembra el que lo desea)

CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental es una de las estrategias más importantes en cuanto al manejo de los residuos sólidos debido a que la separación selectiva desde la fuente es fundamental para el aprovechamiento de los residuos sólidos

Esta educación depende en gran medida de la continuidad en los procesos de enseñanza y educación a la niñez y Juventud. Desde la secretaria de medio ambiente y desarrollo rural se realizan campañas de educación ambiental a todos los sectores del municipio institucional, comercial, turístico, residencial.

PLANTA DE BIODEGRADACIÓN

La planta de biodegradación cuenta con acompañamiento y asesoría en cuanto al manejo y seguimiento al proceso de compostaje según lo establecido en el manual de procesos y procedimientos de la planta de biodegradación y el programa de aprovechamiento de residuos orgánicos establecido en el PGIRS.

Para cumplimiento de este programa la administración municipal realiza acciones como: contratación de personal para la operación de la planta de biodegradación, Suministro de canecas para los residuos orgánicos y suministro constante del material absorbente (aserrín) para el proceso efectivo de compostaje, proceso de instalación del fluido eléctrico en la planta.

INCLUSIÓN AL RECICLADOR

Acompañamiento y asesoría permanente a los recicladores de oficio del Municipio en temas legales y su continuo apoyo en la formalización de la asociación.

ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS 2016-2027



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia



Se ajustan algunos de los Programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a los cambios y necesidades que se han presentado en el Municipio en los primeros 4 años.

BOLSAMBIENTE

La campaña bolsambiente es una estrategia liderada por la autoridad ambiental CORNARE con el fin de mitigar y reducir el uso de bolsas plásticas y los impactos ambientales negativos que se generan con el uso indiscriminado de estos residuos plásticos que llegan al relleno sanitario.

Campaña realizada con los tenderos del Municipio, se realizó la entrega de bolsas ecológicas a los usuarios que de manera responsable adquieren el compromiso del uso continuo de esta en los establecimientos comerciales.

CAMPAÑAS Y ACOMPAÑAMIENTO A ESCUELA RURALES

Acompañamiento a las escuelas rurales con clases de educación ambiental, sensibilización en cuanto a la separación de residuos.

Se incentiva la separación de orgánicos y su uso como abono en las huertas escolares rurales; y la separación del reciclaje apoyando a la estrategia recuperando sueños, que incentiva el intercambio de reciclaje por elementos de madera plástica tales como parques, mesas de picnic, composteras, envaradera plástica, puntos ecológicos, entre otros.

CAMPAÑAS POST CONSUMO Y DESENCARTE

Se realizan jornadas de recolección de residuos Post consumo tales como:

- Jornada Post consumo: luminarias, baterías, pilas, medicamentos vencidos, RAEE (aparatos eléctricos y electrónicos), llantas tarros y empaques de plaguicidas
- Jornada desencante en la cual se recogen colchones, espumas y muebles
- Jornada de recolección de tarros y empaques de plaguicidas y pesticidas en el área rural

Esta campaña se realiza con el fin de dar solución a la comunidad en la recolección de estos elementos que por su naturaleza deben tener un manejo especial para su disposición final

PUNTOS CRITICOS

En la administración municipal se realiza seguimiento y/o monitorio constante a los puntos críticos identificados en el municipio por la mala disposición de los residuos en estas zonas, y se buscan estrategias para la recuperación de estos, tales como identificación de infractores, señalización con vayas informativas y recuperación con la comunidad directamente afectada.

CONVENIOS MIRS CORNARE-MUNICIPIO

Los convenios MIRS son proyectos que aportan y apuntan al cumplimiento de las metas, los programas y proyectos que establece el plan de gestión integral de residuos sólidos Municipal.



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia



La autoridad ambiental CORNARE es un aliado estratégico para el desarrollo y cofinanciación de estos programas.

SERVICIOS SOCIALES AMBIENTAL IENSP

En la institución educativa nuestra señora del pilar se trabajan varias estrategias en pro de la separación de residuos tales como: clases de educación ambiental, talleres de aprovechamiento de residuos, incentivación para la separación de residuos sólidos mediante estrategias como: realización del ladrillo ecológico, programa recuperando sueños, entre otros.

GRUPO AMBIENTAL

Organización y acompañamiento a semillero ambiental como estrategia educativa para la incentivación y sentido de pertenecía del espacio y ambiente en el municipio, grupo de personas con un interés particular en el tema ambiental que apoya y promueve actividades en pro de la educación, cuidado y preservación del medio ambiente.

ASESORIA Y APOYO AL MANEJO DEL RELLENO SANITARIO

La secretaria de medio ambiente cuenta con un técnico que realiza seguimiento y asesoría a los operarios del relleno sanitario, velando por que se manejen y se opere adecuadamente el relleno según el plan de manejo ambiental el relleno sanitario MIRAFLORES presentado y aprobado por la Autoridad Ambiental CORNARE

COMPONENTE 10 EDUCACIÓN AMBIENTAL. En esta línea según contraloría procuradurías y todos los entes de control debe existir:

CIDEAM: Dentro de esta actividad se plantea dentro del plan de desarrollo el fortalecimiento del CIDEAM, dentro de este proceso se crea el comité de educación ambiental municipal mediante Resolución N° 032 DEL 13 FEBRERO DE 2014, se actualiza los integrantes del comité interinstitucional de educación ambiental mediante Decreto 049 del 08 de julio de 2019, se realizan reuniones cada dos meses con el objeto de evaluar el que hacer de los procesos ambientales en el Municipio de Guatapé, se da el aval a los proyectos ambientales, se celebran fechas ambientales, se desarrollan las olimpiadas de la cultura ambiental, se crea el reglamento del comité interinstitucional de educación ambiental. Dentro del reglamento se define la custodia de los documentos del CIDEAM será la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural.

- PEAM. Dentro de las tareas del CIDEAM y el plan de desarrollo estaba la realización del plan de educación ambiental municipal, el cual se realizó en el año 2016, con la institución educativa nuestra señora del pilar y todas sus sedes rurales al igual que todos los grupos organizados existentes en la comunidad. EL PEAM se



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia



acoge mediante decreto municipal N° 032 del 28 de abril de 2017, con una vigencia de hasta el 2023 el cual se le recomienda realizar ajustes a 2020.

- PRAES. El proyecto ambiental escolar es una iniciativa que por normatividad nacional, la administración, municipal debe apoyar.

La administración municipal brindo las herramientas y el acompañamiento técnico económico para el desarrollo de iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación ambiental municipal con profesionales idóneos. Se está ejecutando un proyecto como fortalecimiento al PRAE en la Institución Educativa Nuestra señora del pilar en las sedes el sector rural, donde se desarrollan diferentes actividades como HUERTAS ESCOLARES, SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS, PUNTOS ECOLOGICOS, PARQUES INFANTILES Y TALLERES DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL.

- PROCEDAS. Los proyectos ciudadanos de educación ambiental son todos los proyectos que se desarrollan no solo con el apoyo de CORNARE sino con recursos propios, dentro de estas iniciativas se desarrollan los proyectos que fortalecen el PGIRS, los PRISER, olimpiadas de la cultura ambiental, proyectos de gestión del riesgo, cambio climático, crecimiento verde, protección de recursos naturales, reforestación, limpieza de quebradas, navidad ambiental, teniendo en cuenta que la educación ambiental es transversal y debe estar inmersa en todos los proyectos en la secretaría de medio ambiente se desarrollan.

Todos los proyectos ambientales con comunidad son PROCEDAS.

SERVICIO SOCIAL AMBIENTAL: Realizar alianza con la Institución Educativa Nuestra señora del Pilar para que los jóvenes de noveno, decimo y once realicen el servicio social obligatorio en proyectos de educación ambiental.

- TALLERES DE EDUCACION AMBIENTAL. Dentro de esta actividad se desarrollan todo tipo de capacitaciones de carácter ambiental, manejo del ruido, manejo y protección de recursos naturales, mantenimiento de pozos sépticos, huertas escolares, reforestación, elaboración de jabón ecológico, elaboración de papel ecológico, ahorro y uso eficiente del agua. Entre muchos otros.

Se realizaron talleres en las escuelas, con las personas organizadas o que hacen parte de algún grupo etario, servidores, funcionarios públicos, concejales infantiles, educación en las urbanizaciones, establecimientos comerciales, con turistas, en medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

Los temas para la educación ambiental fueron:

Huertas agroecológicas y resilientes.

Jabón ecológico



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia

Gestión del riesgo

Manejo integral de residuos solidos

Reforestación.

Botella de amor, para hacer reciclaje de materiales altamente contaminantes en el municipio de Guatapé,

Encuestas con retroalimentación basadas en estrategias de comunicación.

Reciclaje, separación en la fuente en los establecimientos comerciales.

Uso de materiales amigables con el medio ambiente.

Alimentación saludable, orgánica, limpia.

Flora y fauna silvestre

Magnolia Guatapensis

Acuerdo municipal 08 del 27 de mayo de 2019

Icopor- tetra pack- pitillos y demás materiales reciclables.

Gestión ambiental

- ATENCIÓN DE PQRS, realizadas por la comunidad. Dentro de esta actividad se atendieron quejas ambientales tales como: pozos en mal estado, malos olores, emisiones atmosféricas molestas, ruido, disposición inadecuada de residuos, quemas, minería ilegal, tala de árboles sin el respectivo permiso de la autoridad ambiental, gestión del riesgo, procesos erosivos, entre otras.
- ASESORÍAS SOLICITADAS por la comunidad en general: dentro de esta actividad se realizaron toda clase de asesorías ambientales entre ellas tuvimos asesoría frente a reforestación, siembra de aromáticas, ornamentales, sistemas agro-silvopastoriles, gestión del riesgo, tala de árboles en riesgo de caerse y que tuviesen contacto con las redes de energía, huertas caseras y estudiantiles, mantenimiento de pozos sépticos, mantenimiento de plantaciones.
- GESTION PARA LA REFORESTACION: Con el apoyo de La página fomento forestal de EPM se han entregado la comunidad que desee plantar árboles, más de 16.000 árboles equivalentes a 15 hectáreas, sembrados en las



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia



diferentes veredas del municipio de Guatapé y se realizaron varias sembratones con la comunidad.

- **GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS:** Se han gestionado 25 proyectos ante CORNARE de los cuales han aprobado alrededor de 10 entre ellos proyectos sobre apoyo la gestión ambiental municipal en dos años consecutivos 2016 y 2017, proyectos de gestión del riesgo (3), ambientes de aprendizaje, (2018-2019), olimpiadas de la cultura ambiental etc. Se realiza la gestión, el estudio previo la ejecución el seguimiento hasta la liquidación de los proyectos en materia ambiental.

- **EVALUACIÓN AMBIENTAL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA:** Dentro del proceso de licenciamiento en la secretaria de planeación, se requiere la evaluación de los impactos ambientales que los proyectos puedan generar. Es desde la secretaria de medio ambiente y desde la gestión ambiental donde se realiza esta labor. (Especialista en evaluación de impactos ambientales)

- **ERRADICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ARBOLES AISLADOS**
Es la gestión que se realiza desde la secretaria de medio ambiente para la tala o el aprovechamiento de árboles aislados que por los diferentes motivos requiere ser talados o aprovechados; dentro de los motivos tenemos: por riesgo de caerse, por construcciones nuevas, por mal estado fitosanitario, por ubicación, por daños mecánicos en estructuras etc.

- **PLAN DE DESCONTAMINACIÓN POR RUIDO.**
Una de las problemáticas que viene presentando el municipio de Guatapé es el ruido exagerado en los establecimientos públicos, estos son discotecas, embarcaciones, restaurantes, moto chivas, la cantidad de vehículos que hoy en día llegan a la población por lo tanto se vienen realizando acercamientos con Cornare y diferentes reuniones con el fin de construir el plan de descontaminación por ruido, que es una obligación de todo ente territorial y hoy contamos con el apoyo de Cornare de lo contrario se tendría que contratar un ingeniero de sonido quien adelante este proceso.

- **PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO**
Se vienen adelantando conversaciones con Cornare referentes al tema ya que ente territorial debe incluir dentro de los planes de desarrollo debe incluir este tema, con miras al cumplimiento de la agenda 2030, cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible para el planeta.



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia



- SISTEMA LOCAL DE AREAS PROTEGIDAS: Dentro del sistema local de áreas protegidas se tienen dos propiedades: el monasterio Santa María de la Epifanía y Providencia con declaratoria por parte de Parques Nacionales, se vienen adelantando reuniones con el acompañamiento de Cornare para lograr que muchas personas más que por su condición económica no pueden acceder a BANCO2 puedan hacer parte de las reservas de la sociedad civil y así del sistema local de áreas protegidas.

- SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS:

Dentro del sistema regional de áreas protegidas se encuentra el DRMI (Distrito Regional de Manejo integrado) peñol Guatapé, del cual se viene construyendo el plan de manejo de la mano de Cornare, para los valores objeto de conservación que se encuentran dentro del DRMI- PEÑOL GUATAPÉ.

- DETERMINANTES AMBIENTALES

Construidos con Cornare, estos determinantes ambientales son la base del desarrollo de un municipio como Guatapé, dentro del cual más del 80% del territorio está dentro del DRMI- PEÑOL GUATAPÉ, territorio protegido.

- REALIZAR ESTUDIOS PREVIOS:

Para la ejecución de las diferentes iniciativas que se plantean desde la secretaria de medio ambiente es necesario realizar proyectos o estudios previos para poder tener el acceso a presupuesto y que la norma permita la ejecución a través de proyectos.

- SI MINERO

Se realizó la actualización de censo de los mineros de subsistencia en el Municipio de Guatapé, donde se identificaron 19 mineros de tradición que extraen material de arrastre de la quebrada La Ceja Y la quebrada EL Roble, que desembocan en el embalse Peñol – Guatapé. Estos mineros fueron inscritos en la plataforma del SIMINERO a nivel nacional donde quedaron como otros mineros de subsistencia y que es competencia del ente territorial regular dicha actividad.

- ENCUESTAS AMBIENTALES A ENTES DE CONTROL
Cornare, contraloría, procuraduría, gobernación de Antioquia,



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia



- Hasta el momento el proceso de educación ambiental en este tema se sigue realizando, nunca hubo una comunicación oficial sobre cuál era el procedimiento a seguir, si se debía suspender la implementación o cual era el protocolo a seguir.
- Hacer educación ambiental sobre separación en la fuente sobre todo en la temporada de enero que es cuando más visitantes recibe el municipio.
- Inscribir al municipio en el sello TAP (programa de Acción Transformativa para recibir apoyo para desarrollar proyectos de infraestructura local y conectar actores climáticos locales, expertos técnicos e instituciones financieras, para que el próximo año el municipio y la provincia puedan hacer parte de las convocatorias de presupuesto Internacional del ICLEI.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Existencia y ubicación de las bases de datos en medio magnético en el equipo de cómputo de la secretaría a través del DRIVE como herramienta digital única ya que no se cuenta con software, el inventario que tiene relación al tema se dará entrega el 5 de diciembre de 2019.

Los usuarios e ingreso a los sistemas de información o aplicativos que se manejan en la dependencia se relacionan en el informe de gestión 2016-2019, entregado en físico.

GESTION TRANSPARENTE (encuesta ambiental)

FOMENTO FORESTAL (EPM)

SIMINERO (cada usuario tiene su contraseña)

SIGEP.

SECOP

CARPETA CIDEAM (en medio físico) dentro del reglamento quedó que reposará en la oficina de la secretaria de medio ambiente

El nuevo directivo del equipo del mandatario entrante cuenta con 30 días hábiles para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad de los asuntos recibidos de la administración saliente, según la normatividad vigente.



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia



Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y es parte de la información que deberán remitir a los diversos organismos de control.

4. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a que el titular de la dependencia/ tema en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

5. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS

En cuanto a la población víctima del conflicto armado es pertinente decir que el municipio de Guatapé sufrió en general los sufragios de la guerra, y es así como una gran cantidad de los habitantes es población especial, de este modo la atención en lo concerniente a la instauración y acceso de los proyectos y operaciones ha tenido este enfoque desde sus mismas bases, con el fin de ayudar a superar las condiciones de vulnerabilidad y de igual forma forjar progreso en el municipio; promoviendo la generación de ingresos y empleo para las familias víctimas del conflicto a través del fortalecimiento de emprendimientos agrícolas, pecuarios, de servicios y gestión del conocimiento a través de la recopilación, sistematización y transferencia de lecciones aprendidas y buenas prácticas para el mejoramiento de los procesos propios del desarrollo; orientado hacia el apoyo a los planes de vida productivos, con el fin de contribuir a la integración social y productiva de las familias establecidas para ser armónico con las estrategias sociales y económicas de éstas y para ser complementario y coherente con el resto de la oferta social del estado, se contribuye a recuperar y/o fortalecer la economía familiar, la distribución equitativa de ingresos, la productividad, la seguridad alimentaria y el medio ambiente.

El artículo 133 de la ley 1448 de 2011, contempla al enfoque diferencial como un principio aplicable en la atención a víctimas del conflicto armado colombiano y en todas las medidas que disponga la ley. Principio que consagra los criterios: edad, género, diversidad sexual y discapacidad, las cuales corresponden a enfoques autónomos, que integrados permiten identificar las diferencias de los sujetos y las vulnerabilidades que atraviesan. Para el efecto, en la ejecución y adopción por parte del Gobierno Nacional de políticas de asistencia y reparación en desarrollo de la citada norma ley, deberán adoptarse criterios diferenciales que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de cada uno de estos grupos poblacionales. Las intervenciones en materia de solución a las necesidades mínimas y de apoyo e incentivos al plan de vida productivo, deben ser formuladas y ejecutadas de manera tal que contribuyan a garantizar el acceso de las poblaciones vulnerables, especialmente las mujeres cabeza de familia, los niños, y adolescentes, los adultos mayores y los grupos étnicos; dejando



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia



constancia que en la operación de este programa en el municipio de Guatapé, siempre se han tomado en cuenta las mismas y también se hace la observación de que en las operaciones no se evidenció presencia de comunidades étnicas o pertenecientes a ellas.

En las salidas al campo y la estructura en los proyectos de secretaría de medio ambiente se integró adecuadamente y a solicitud, además de la población Víctima del conflicto armado, la población de adultos mayores dándole prioridad y atención especial en consideración con la limitación física, de igual manera se deja constancia que esta atención especial se le ha extendido a personas con discapacidad.

6. ASPECTOS ESTRATÉGICOS

- a. El Tribunal Administrativo de Antioquia, pidió soporte de este acuerdo firmado en Guatapé y hasta el día de hoy no hay respuesta, por parte de esa entidad sobre su aprobación o negación. El pull de abogados externos de la Alcaldía Municipal realizaron el debido proceso requerido, y dicha entidad ha dilatando la respuesta. Hasta el momento el proceso de educación ambiental en este tema se sigue realizando, nunca hubo una comunicación oficial sobre cuál era el procedimiento a seguir, si se debía suspender la implementación o cual era el protocolo a seguir.
- b. Hacerle seguimiento a la declaratoria por parte de Min. Ambiente al humedal ubicado en la base militar /mayoría cerca del puente Quintero en la vía a San Rafael, que se propuso en CORNARE para ser catalogado y referenciado como humedal. También es fundamental que se haga un inventario del posible humedal que hay en el municipio para ser clasificados e inventariados.
- c. Continuar con la promoción, educación, recolección y disposición de las botellas de amor para hacer el intercambio por productos de madera plástica, este año vamos a entregar la primera cantidad de material a la fundación recolectado en la Institución educativa Nuestra Señora del Pilar sede urbana Bachillerato y Primaria: Llena una botella de amor, contacto Kelly o Luz Marina tel.: 3127645609
- d. Hacer educación ambiental sobre separación en la fuente sobre todo en la temporada de enero que es cuando más visitantes recibe el municipio.
- e. Inscribir al municipio en el sello TAP (programa de Acción Transformativa para recibir apoyo para desarrollar proyectos de infraestructura local y conectar actores climáticos locales, expertos técnicos e instituciones financieras, para que el próximo año el municipio y la provincia puedan hacer parte de las convocatorias de presupuesto Internacional del ICLEI.
- f. Estudio de la capacidad del relleno sanitario.
- g. Continuidad en las campañas de educación.
- h. Consecución de predio para relleno sanitario.



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia



- i. Consecución de predio para la escombrera municipal y estación de clasificación y aprovechamiento de residuos de construcción
- j. Antes de dar visto bueno a una licencia de construcción esta debe tener sistema de tratamiento construido según los lineamientos de la corporación o las directrices que la administración estipule, y no esperar a que las familias habiten el bien, esto a que la contaminación por vertimientos en los promedios para instalar dicho sistema puede tardar años según los recursos destinados para tal fin.
- k. EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL: tiene la línea base de los componentes ambientales, muestra el horizonte del quehacer ambiental, requiere ser actualizado al 2020, teniendo en cuenta, el PGAR- CORNARE, se requiere incorporar temas como la gestión del riesgo, el cambio climático y el crecimiento verde
- l. Gestión de proyectos.
- m. DRMI (Distrito regional de manejo integrado) Peñol- Guatapé, Se debe tener en cuenta para todos los proyectos de desarrollo, ya que da la línea para permitir o negar cualquier tipo de proyecto.
- n. DETERMINANTES AMBIENTALES: determinan el desarrollo del municipio es como un pequeño EOT.
- o. Morgue: requerimiento de Comare.
- p. Inclusión de los recicladores
- q. Compra de predios para la conservación de microcuencas
- r. Nueva bocatoma para la vereda el roble
- s. Nueva fuente de abastecimiento para el acueducto urbano
- t. Poner en marcha, el acuerdo municipal 08 del 27 de mayo de 2019 "POR EL CUAL SE IMPLEMENTA LA PROHIBICIÓN DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) PAPELES PARAFINADOS, PITILLOS, VASOS Y MEZCLADORES DE PLÁSTICO Y/O POLIPROPILENO". Para dicho acuerdo municipal se dieron seis meses para que los comerciantes del Municipio realizarán la transición a materiales amigables con el medio ambiente.
- u. Adelantar procesos de contratación a demanda para el tema ambientales: olimpiadas ambientales, transporte de árboles, premiación a estudiantes por temas ambientales, celebraciones ambientales en promedio 20.

7. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.



Municipio de Guatapé
Departamento de Antioquia



Para constancia firman los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2019.

DAIRO ALBERTO MESA VILLEGAS
Directivo Saliente
C.C. 98512434 de Guatapé

JOHN JAIRO GIRALDO GARCÉS
Delegado del Gobernante Electo
C.C 98512212 de Guatapé

OTRAS

LUZ ADRIANA ORTEGA ARCILA
Asistente comisión de empalme
C.C. 32353489 de Itagüí

JUAN FELIPE MORENO BOLIVAR
Asistente comisión de empalme
C.C 3482337 de Envigado

ASTRID SALDARRIAGA VELASQUEZ
Asistente comisión de empalme
C.C. 43982884 de Medellín

CONSTANZA IDARRAGA HOYOS
Asistente comisión de empalme
C.C. 1037237527 de Guatapé

LUCY O. MARIN GARCIA
Asistente comisión de empalme
C.C. 21788306 de Guatapé

JORGE MARIO GIRALDO ARBELAEZ
Asistente comisión de empalme
C.C. 1037236771 de Guatapé